



**Circular del Secretario General de la Universidad de Oviedo, de 7 de febrero de 2014,  
sobre solicitudes de complementos retributivos autonómicos del PDI (2014)**

En relación con la apertura del plazo para la solicitud de complementos retributivos autonómicos por el Personal Docente e Investigador de esta Universidad, el pasado 5 de febrero, y a petición del Secretario del Consejo Social, le comunico que, aunque dichas solicitudes vayan dirigidas al Presidente de este Consejo, desde los Registros General y Auxiliares deberán ser trasladadas al Servicio de Gestión de Personal, toda vez que es éste el que realiza el trámite administrativo de valoración y propuesta posterior al Consejo Social.

Oviedo, 7 de febrero de 2014

EI SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Ignacio González del Rey Rodríguez